

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.246

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## ECOS DE MADRID.

Las máscaras se van como se fueron los dioses.

Cada año es mas descolorido y desanimado el Carnaval.

El tiempo en Madrid, ha sido este año magnífico, las tardes parecían de primavera y espectadores no han faltado. Los actores son los que han dejado mucho que desear. Ni el ingenio ni el buen humor han hecho de las suyas.

Pocas máscaras y casi todas de aspecto triste; ni una comparsa divertida, ni un trago original.

Hasta los niños que alegran el cuadro, que encantan la vista, han aparecido este año en menos proporciones que en los anteriores. ¡Han muerto tantos! Muchas madres confunden aún sus ayes y sus lágrimas con los gritos y las risas de los enmascarados. Luego se han prohibido los bailes infantiles como medida higiénica, y esto ha traído á las mamás afortunadas.

El género cursi es el único que ha dominado en el actual Carnaval.

También ha habido una innovación que demuestra que el poco ingenio que se ha puesto la careta ha sido de mala ley.

Como la "Gran-via," es el pan intelectual de los madrileños y de muchos provincianos, en el presente momento histórico, raras son las personas que no conocen á los "Ratas," famosos timadores, que constituyen uno de los principales atractivos de la revista lírico-cómica, cuatro veces centenaria.

Los Ratas que entran en la ratonera por una puerta y salen por otra y son objeto de las mayores atenciones por parte de los guardias de orden público... figurados... no me atrevo á decir una institución, pero sí algo parecido, á los ojos de los "Gran via,"

disfráz de los circos, que la gente de á pié y hasta los individuos de las mas modestas capas sociales, al ver á uno de los timadores, esclaman con cierta fruición:

—Ayl un Rata!

—Pero qué propio está.

Era una dicha verlos.

Entre los que eligieron este disfráz, hubo tomadores de imitación; pero también los hubo verdaderos.

Al querer ver la hora algunos caballeros encontraron... que no encontraban el reló.

Varias señoras, y algunas de ellas de las que iban en coche, echaron de menos algunas de las joyas que llevaban.

—Bromas de los Ratas! pensaban.

—Lo han hecho tan á lo vivo.

—Yo creo que el Rata que me dió broma era el marquésito de N.

—Lo mismo me pareció.

—Verás como mañana se presenta en

casa á devolvete la pulsera que te escamoteó.

—Te enviará el reló con una carta, en la que te llamará torpe.

Estas esperanzas han quedado defraudadas.

Los Ratas se han disfrazado con su propio traje y han ejercido de este modo su lucrativa profesión.

Los dioses se fueron.

Las máscaras se van.

Los timadores son los que se quedan.

Antes de que empezase el ruido del Carnaval, ha hecho mucho ruido una comedia... quiero decir un drama de Marcos Zapata.

—¿Quién no conoce ya "La piedad de una Reina?"

En esta obra, cuya acción pasa en Suecia, parece ser que la protagonista quiere perdonar á unos rebeldes condenados á muerte, y que los ministros, y particularmente un general muy influyente, se oponen á que la soberana realice el acto de clemencia que un buen corazón le inspira.

Todo esto con magníficos versos, porque Marcos Zapata se pinta solo para espresar en renglones desiguales los más nobles y levantados sentimientos del alma.

En esta ocasión, como siempre, don Quijote y Sancho, los dos eternos prototipos del carácter español, han salido á la palestra.

Don Quijote ha arremetido contra los molinos de viento, y Sancho ha dicho una vez más: "¡Peor es menallo!"

El gobernador prohibió la representación de la obra. Parece ser que la ley le autorizaba para ello. Aquí nadie, ni los que las hacen, se saben de memoria las leyes. Por esta causa, y además porque hay leyes para todo, no sabemos aún á que atenernos. Lo único que yo sé, es que este género de representación equivale á la frase de aquel que decía:

—Ahora que estamos aquí cien personas reunidas, voy á contar á ustedes en secreto...

Todos nos hemos enterado de la cosa, el drama se leerá en todas partes si no se representa, la piedad en España ó en Suecia seguirá siendo piedad, y no digo un drama, ni toda la literatura dramática acabará con un ministerio, mientras este tenga fuerza para resistir.

Mi opinión personal es que la previa censura no resuelve nada; como tampoco libran de los microbios los preparados que en tiempo de epidemia venden en las boticas.

Bueno que haga higiene: en este caso la higiene es educación. Pero lo principal es una buena constitución! Es lo único que salva.

Para terminar señalaré dos grandes triunfos escénicos: *Vivir en Grande* co-

media de don Miguel Echegaray, y el *Conde Lotario*, drama de don José Echegaray.

¡Dos polos que se juntan al calor del entusiasmo que inspira su talento!

Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 24, el general Salamanca manifiesta que tenía en el bolsillo las pruebas de que había 300 individuos del cuerpo de Seguridad que no prestaban servicio en las calles.

El señor ministro de la Gobernación contestó que no había negado que hubiese individuos del cuerpo de Seguridad que no prestaban servicio en las calles, y que algunos son escribientes del gobierno civil. Reconoció la necesidad de crear un cuerpo auxiliar del de orden público.

El señor Altonzo rogó se diesen detalles de las desgracias y averías causadas en el crucero "Infante Isabel," al probarse su artillería; que se juzgase en Cuba los dos empleados venidos de la gran antilla bajo partida de registro, y que se evite en lo posible la venta de caballos para el ejército italiano.

El señor Rojo Arias preguntó si el acto de prohibir la representación del drama "La Piedad de una Reina," determina el restablecimiento de la previa censura.

Contestó el señor ministro de la Gobernación que el gobierno no trataba de restablecer la previa censura, que aceptaba el acto del gobierno civil de la provincia, que cae perfectamente dentro de la esfera de sus facultades, y mas aún, de los deberes de su cargo, que se hallaba dispuesto á consentir más que la augustiniana escena.

El señor Rojo Arias dijo que el gobierno debió suspender en todo caso y no prohibir la representación del drama.

El señor ministro de la Gobernación leyó artículos del reglamento de teatros que facultan para impedir que se saque á escena la persona del jefe del Estado.

El señor Rojas Arias afirmó de nuevo que las facultades del gobierno se limitan á suspender la representación, y no llega á impedirla.

El señor ministro de la Gobernación replicó que en la medida no hay previa censura, sino conocimiento oficial del drama, por acto voluntario de la empresa.

Orden del día.—Código penal. Se leyó una enmienda de los señores Abarzuza y Almagro, declarándose que no es acto punible la esposición doctrinal de ideas.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que no podía aceptarla, porque

sería un retroceso respecto al Código de 1870, que se inspira en ideas y principios mas radicales.

La comisión se adhirió á lo espuesto por el ministro.

El señor Abarzuza usó de la palabra para apoyar su enmienda, estrañándose y lamentándose que no hubiera sido admitida, á pesar de lo ofrecido por el gobierno y la comisión.

El orador, combatiendo con vigorosa argumentación la enmienda del señor Durán y Bas, hizo una elocuente defensa de la libre esposición de las ideas.

El señor Durán y Bas contestó, dando de nuevo á conocer el alcance de su enmienda, relativa á los delitos de imprenta que sean ataques contra la propiedad, la familia, la religión y la disciplina del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que, con determinadas aclaraciones, no tenía inconveniente en admitir la enmienda.

El señor Colmeiro dijo que la comisión no podía admitir la enmienda del señor Abarzuza en los términos tan vagos y absolutos en que ha sido redactada.

El señor Almagro dijo que buscando inteligencias patrióticas, acudió al señor ministro de Gracia y Justicia, que representaba á la comisión, para consignar en una enmienda que no hay delitos de opinión, afirmando que de común acuerdo quedó redactada la que había apoyado el señor Abarzuza.

El señor Gallostra declaró, en nombre de la comisión, que aceptaba la enmienda con limitación, que por el momento no podía determinar.

El señor Silvela consideró preciso determinar las limitaciones, redactar la base y estudiarla.

La comisión retiró la base para redactarla de nuevo.

Se suspendió este debate, que continuará hoy.

### CONGRESO.

La sesión del día 24 se abrió á las tres y media, y el señor Romero Robledo presenta la esposición que dirige á las Cortes el círculo Artístico Literario, por la prohibición del drama histórico *La piedad de una reina*; anuncia una proposición incidental, y pide la venia de la mesa para leer la mencionada esposición.

El señor Presidente dice que el documento pasará á la comisión de peticiones y se imprimirá para que el Congreso pueda saborear su valor literario.

El señor Romero Robledo pregunta al gobierno si la prohibición se acordó en consejo de ministros y si el gobierno conoce el drama.

El presidente del Consejo manifiesta que el consejo de Ministros no ha leído la obra, pero que la ha leído el señor gobernador de la provincia de Madrid y por

sus informes el gobierno ha creído de su deber prohibir la representación dentro de las leyes.

Un señor secretario lee la proposición incidental en que se pide declare la Cámara que toda orden prohibiendo la representación de una obra antes de representarse, infringe el artículo 13 de la Constitución, que declara la libre emisión del pensamiento, sin previa censura.

El orador la apoya y explica las razones que pesaron en su ánimo para no secundar la impugnación del señor Azárate.

Se estraña, y aún censura, la ausencia de los personajes que han censurado la prohibición y no sostienen aquí lo que fuera propalan.

Examina la política del partido liberal, que cuando está en la oposición se espresa en forma que parece que nunca ha de llegar al poder, y cuando está en el poder se cree inmortal y apela á cuantas leyes se le vienen á la mano para gobernar.

Afirma que son incompatibles el artículo 13 de la Constitución, que habla de la libre emisión del pensamiento, y el 25 de ley provincial, que faculta á los gobernadores para prohibir la representación de todo género de espectáculos.

Examina la índole de la obra prohibida, lamentando que el gobierno no la conozca, y que se haya dejado influir por los informes del señor gobernador.

Relata la historia de lo acaecido desde el punto en que el gobernador supo que iba á ponerse en escena, hasta el momento de la prohibición.

Habla de cierto personaje que inclinó al gobierno á dar la orden que tan mal parado le deja ante su significación y sus compromisos.

A seguida procura demostrar que "La piedad de una Reina," es obra histórica, que solo tiene alguna semejanza con sucesos acontecidos en España cuando el indulto de

llacampa. Relata el argumento de la obra para rebatir la especie de que se ponía en caricatura la figura de la reina y se maltrataba á un personaje que hoy representa una autoridad suprema en esta situación.

Lee dos quintillas, que comenta con extraordinario calor, para poner de resalte lo que califica de torpe arbitrariedad del gobernador.

Con unos párrafos políticos de franca oposición al gabinete, cuyos hombres podrán serlo todo, dice, menos un gabinete liberal, termina su discurso, augurando al gobierno para pronto una sorpresa á que darán ocasión las torpezas que el orador combate.

El señor presidente del Consejo de ministros califica de travesura parlamentaria el discurso del señor Romero, endereza-

— 200 —

Maria levantando los ojos al cielo y cogiendo la mano de don Juan, le dijo despues con voz conmovida:

—Amigo mio, tened valor... sed superior á la desgracia... y considerad que por muy grande que esta sea jamás os faltará una amiga...

—Ah! dijo el Almirante riéndose convulsivamente... Ha salido cierto?... Pero... como... dónde está Apolo?...

—Aquí, señor, dijo el enano saliendo de una columna que le ocultaba, pero sin atreverse á acercarse al Almirante, cuya airada fisonomía pudo ver al resplandor de una lejana luz.

—Acércate... mas todavía... Y bien.

—Don Juan cogió entonces al enano con una mano cuyas fuerzas aumentaba el furor y levantándolo en el aire lo colocó en el pasamano del barandado. Al verso allí el monstruo, tembló todo su cuerpo.

—¿Qué has visto? qué has oído? le preguntó don Juan con una voz que el furor ahogaba, y que sin embargo resonó como un trueno lejano.

— 201 —

—Yo nada he visto ni nada he oído, respondió el aborto temblando de miedo.

—Cómo, miserable, exclamó la reina, no me acabas de decir que doña Antonia y don Fernando han estado hablando largo rato y que tú has oído toda su conversación oculto detras de una columna.

Durante la reina habló estaba el enano temblando con la mayor violencia, y su horrible y pálido rostro tenia en este momento un aspecto tan bizarramente horrendo que resaltaba mas y mas con la caperuza de loco que cubria su cabeza.

—Desde aqui no podré pronunciar una sola palabra; dijo por último... Mientras que está colgado aqui y tenga la muerte á mis pies, me guardaré muy bien de meterme en lo que no me vá ni me viene, porque no tengo ganas de dar por ningun otro este salto peligroso... Voto á Cristo!... Que me estais ahogando!...

Don Juan cogiéndolo, en vez de dejarlo en el suelo, lo arrojó sobre las gradas de la galería.

— 204 —

queñas piernas le permitian, para ir al cuarto de la reina á contemplar y contar su tesoro... pago de dos muertes!... Don Juan siguió en el mismo sitio todo fuera de sí, haciéndole estremecer el bullicio y voces festivas que se oían en el otro extremo de la galería... Maria se acercó á él, y cogiéndole de la mano:

—Desgraciadamente es cierto cuanto ha dicho, amigo mio... Ya sabiais que no os amaba... Ayer mismo no dijo que os aborrecía? Me parece que esta mañana tambien...

—Basta... Basta... La hoja de mi puñal es bastante larga para hacer una llega profunda en el corazón... Os aseguro que no será una mano amiga la que lo haga penetrar en el suyo. Ah! perdonadme, Maria, no sé lo que me digo.

De repente calló... para escuchar el ruido lejano del sarat, y el ceño amenazador de su frente se calmó poco á poco.

—He cometido una locura en fiarme de Apolo para saber lo que tenia que

— 197 —

continuo rigor de su esposa; y mas que todo con ver frustarse todos sus proyectos de venganza, no gozaba de un instante de sosiego. Y todos estos tormentos eran de poca costa comparados con los que sus celos le hacian sufrir. Habia llegado á sospechar, y estas sospechas le hacian capaz de todo.

Estaba á la sazón la corte en Toledo, residencia de la reina viuda de Carlos. El rey Felipe habia ido á hacerla una visita, y el Almirante tuvo que acompañarla de orden espresa del rey, con su esposa. Era una noche oscura. Ninguna estrella brillaba en el cielo; solo las luces del alcázar reflejándose en las aguas del Tajo que se estrellaban en las murallas árabes de la antigua ciudad de Toledo, venian á interrumpir aquella oscuridad. Todo era algazaras y placeres en el palacio de los antiguos reyes moros y castellanos. Sus salas desiertas y solitarias resonaban á la sazón con el bullicioso ruido de un festin. Lindas y bien adornadas jóvenes circulaban en aquellos vastos estrados, que

do todo él á sembrar cizaña en la mayoría.

El gobierno tuvo noticia de que se iba á llevar al teatro un drama en el que salía el jefe del Estado en ejercicio, y tratábanse cuestiones palpitantes, y se apresuró á prohibirle dentro de las leyes.

Además, sabía el gobierno que iba á haber conflicto aquella noche en el teatro, entre adversarios y partidarios del drama, al punto de que muchas personas advirtieron á las familias que se abstuviesen aquella noche de ir á la Comedia.

Demuestra, con textos legales en la mano, cómo pudo legalmente prohibirse la representación sin que se practique la previa censura, ni se acepte el sistema preventivo, que desde luego rechaza el gobierno.

No me ha dolido, prosigue, el discurso de S. S.; quizás le haya dolido más al autor de la obra, porque no he visto sainete más reído que lo ha sido esta tarde el drama leído por S. S.

Termina exponiendo doctrinas de gobierno, que se alejan de todo criterio cerrado de escuela, y prometiendo ser incansable en defender las instituciones y sus prestigios, al amparo de la ley, que es su sistema.

Rectifica estensamente el señor Romero Robledo, y explica su evolución política, á condición de ir á conquistar, no á disfrutar.

El orador anuncia un debate político, que esplanará en su día y no ahora, para que no se les llame obstruccionistas.

Rectifican brevemente ambos oradores. Se suspende este debate, en el que aún han de hablar los señores Azcárate y Montero Ríos.

A las siete se entró en la órden del día y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las siete y cuarto terminó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer, á las tres y media de la tarde, falleció en Madrid don José Sánchez Ocaña y Ontiveros, á consecuencia de una congestión cerebral complicada con una pulmonía.

El señor Sánchez Ocaña nació en 1797, y era el senador más antiguo en la actual legislatura.

En 1845, y el 40 fué elegido diputado, y nombrado senador vitalicio en 1845. El año 1858 fué nombrado ministro de Hacienda, así como el 68.

Después de la restauración, Sánchez Ocaña fué senador electivo, y en 1879 nombrado vitalicio. Figuraba afiliado á la política del señor Cánovas del Castillo.

—En la reunión celebrada el domingo en Sevilla, en casa de los señores de Ibarra, con los representantes de los periódicos más importantes de la capital andaluza, ofrecieron estos contribuir á los trabajos iniciados para conjurar la crisis que aflige á la agricultura y á la ganadería de aquella región, especialmente á la industria olivarera. El señor Ibarra (don Eduardo), pronunció un discurso en que dijo pasan de 70 los diputados á Cortes que están de acuerdo para sostener las reclamaciones de la clase agrícola.

Entre otros datos de su discurso, merecen citarse los reunidos por el señor Ibarra con respecto al petróleo, que tanto mal ha causado á la riqueza olivarera. Dijo que desde el año 1870, en que se introdujeron 1.500.000 arrobas de petróleo, la importación ha venido aumentando hasta alcanzar en 1885 la cifra de cinco millones de arrobas, notándose, que merced al distinto derecho que paga el petróleo, según se presenta en bruto ó refinado (6 ó 12 pesetas), esta última clase no ha presentado al adeudo sino unas 80.000 arrobas, de los cinco millones introducidos, lo que no puede por menos de llamar la atención.

Añadió que para poder apreciar el problema convenia saber que las doce únicas fábricas de petróleo que en España existen, representan todas juntas un capital muy inferior al de la riqueza olivarera solo en la provincia de Sevilla, y que, por otra parte, la proporción en el número de obreros entre una y otra industria es el de 1 á 16.

—Ha fallecido en Zaragoza á la edad de 34 años, la señora doña Ana del Valle, esposa del capitán general de Aragón D. José Chinchilla.

Hija de una de las más distinguidas familias cubanas, dotada de rara belleza y atesorando un caudal inmenso de bondad y de virtudes, la señora de Chinchilla ha sido durante los diecisiete años de su matrimonio una esposa modelo, una compañera cariñosísima, que cifraba toda su dicha en los puros gozos del hogar.

Reciba nuestro particular amigo el general Chinchilla la expresión de nuestro profundo dolor por la irreparable pérdida sufrida.

—Dice *El Correo*:

“Ha parecido á todo el mundo impropio del talento y de la experiencia parlamentaria del Sr. Romero Robledo, meterse en la empresa de leer versos en el Parlamento, ante un público tan despierto, para encontrarse, como no podía menos, con efectos contraproducentes á los que buscaba.”

—Según telegrama de Jaen, en la noche del día 22 se promovió una acalorada reyerta en un café de la villa de Márton, resultando de la contienda muerto el hijo del dueño del café, Julián Marin, de 21 años, y herido Francisco Peinado, dueño de dicho café, con cuatro puñaladas y un tiro en el brazo.

Se encuentran detenidos varios jóvenes. —Hoy llegará á Madrid una Comisión obrera de Barcelona que, por acuerdo de varios centros, viene á gestionar cerca del gobierno y de las Cortes para la promulgación de una ley que regule las horas de trabajo en fábricas y talleres.

—De hoy á mañana marchará á Paris el embajador Sr. Albareda.

—Las reiteradas excitaciones de la prensa y de la nueva Comisión de Gobierno interior del Congreso, han logrado al fin que se presenten á la Mesa de la Cámara popular las cuentas de los gastos interiores de la casa, pendientes de aprobación. Parece que á pesar de tener el Congreso un presupuesto de 1.072.000 pesetas, resulta un déficit en el ejercicio último de 310.000 pesetas.

—Anteayer falleció en Madrid, á los 81 años de edad, el general D. Angel García Arista y Loygorri, duque de Vistahermosa. Era teniente general desde 1854.

—La reina regente firmó ayer los decretos del ministerio de la Guerra, admitiendo la dimisión que del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina ha

presentado el mariscal de campo don Pedro de la Llave y nombrando en su lugar al de igual empleo D. José Santelices.

—Las comisiones del Congreso han suspendido ayer sus trabajos ante el interés palpitante del debate político.

—El Sr. Azcárate intervendrá en la discusión actual del Congreso de los diputados.

—Es muy posible que la reforma de las leyes provincial y municipal se presente en el mes próximo al Congreso.

—El programa parlamentario para la sesión del Congreso de hoy, que anunciaban anoche las gentes mejor informadas, ofrece una sesión de interés.

Continuará el debate planteado ayer por la proposición del Sr. Romero Robledo.

Hablará brevemente para alusiones el señor Azcárate.

Le contestará el Sr. Sagasta. El señor Mellado hablará también, porque fué aludido. El Sr. Montero Ríos defenderá su proposición de no há lugar á deliberar. Y si no se le contesta se votará.

Si las oposiciones contestaran, consumirían los dos turnos en pró de aquella proposición el conde de Xiquena y el señor Cuartero.

Y ahora podemos asegurar, porque la sesión y el resultado del debate nos darán la razón, que todos los elementos de la mayoría coincidirán en el mismo pensamiento y en la misma política del presidente del consejo de ministros Sr. Sagasta.

—A primera hora de la tarde de hoy se dice que el señor Montero Ríos no presenta su proposición de no há lugar á deliberar y que se dará según sean las alusiones del señor Azcárate.

El señor Azcárate piensa aludirle con insistencia.

—Aunque anoche se creía otra cosa en algunos círculos, no es seguro que el señor Silvela intervenga en el debate pendiente en el Congreso.

—La Comisión del proyecto de ley de asociaciones presentará ayer á última hora su dictamen á la Mesa del Congreso.

Este proyecto será el primero que se discuta.

## Gacetas.

—Hoy se acaba.—El mitológico Momo vuelve á presentarse hoy en escena, como si hubiese nacido para ser así.

Los tres días de Carnaval. Tres días no son suficientes, y es necesario echar el resto y apurar hasta las heces, á fin de que su última exhibición no desmerezca en cosa alguna de su presentación oficial, porque la de hoy solo constituye un epílogo á la obra, con su fé de erratas, índice y demas adimentos que deben unirse al texto.

Momo, en su nueva exposición, es el encargado de abrir las puertas al espectáculo que se repite á petición del público; y convertido unas veces en director de orquesta, y otras en maestro de baile, organizará á su modo la función. En primer lugar, y de comun acuerdo con Baco, su pariente, pondrá en continuo movimiento desde las primeras horas de la mañana á los aficionados al trasiego de líquidos, con objeto de que el jaleo empiece lo antes posible. Los escarapates de todos los establecimientos de mayor y menor cuantía, expondrán sus colecciones de carretas, para que muy temprano comiencen los gritos y demas excesos propios de la fiesta. Saldrán

á relucir los diablos, revueltos con los que se disfrazan de beata; el respetable contingente de sombreros de copa alta ya deteriorados, hará su precisa salida al aire libre, y en la contradanza que del espectáculo resulte, nos reiremos unos de otros, sin que nos vean el rostro, que es la cuestión palpitante en estos días de general expansión y divertimento.

—Acuerdos.—La Comisión provincial, en sesión del día 12, ha autorizado la compra de herramienta con destino al taller de carpintería de la casa Socorro Hospicio, y la ampliación del número de oficiales del taller de zapatería; que se reclame al Gobernador de Jaen, para que él lo haga á el Alcalde de Begigar, certificado de los bienes que, procedentes de sus propios, poseyó D. Ramón Garcia, de aquellos vecinos, y que se reclame al Alcalde de Chiclana, por conducto del Gobernador de Cádiz, certificación del estado en que en la actualidad se encuentra la administración judicial de los bienes que pertenecieron al señor Conde del Pinar, que en 1853 se hallaban al cuidado de don José Gomez, de aquellos vecinos.

—El vigía.—El Miércoles fuertes vientos—anuncia el cuarto de Luna.—Mejor sería el pronóstico,—que trajera fuertes lluvias.

—Programa.—Hoy á la una de la tarde se verificará en el Café Nuevo un concierto á sexteto por los aplaudidos profesores que vienen actuando en aquel favorecido establecimiento, y cuyo programa se compone de los siguientes números: 1.º Sinfonía de la ópera “Zampa,” *Heuold*.—2.º Fantasia número 1 de “Un ballo in maschera,” *Verdi*.—3.º “Souvenir de Biarritz,” Valses. *Waldteufel*.—4.º Duo de flauta y violín de la “Favorita,” *Neri*.—5.º Mazurca y tango de “La gran vía,” *Chueca*.—6.º “Moussé,” *Galopp*. *Furhbach*.

—Hoyos.—Abiertos los de las plazas vacías del arbolado, se nos ocurre preguntar: ¿Se ha acudido á la necesidad del riego? Hé ahí por qué insistimos en la de que sea un hecho el proyecto de extracción de aguas del abundantísimo é inagotable pozo de la Agricultura. Así se podría ampliar el arbolado al lugar desmontado de la Victoria, que es hoy un egido intransitable en verano y primavera. Si nada se ha hecho para la feria se realizará el hecho de ahogarse en la orilla.

—Ateneo.—Bajo la presidencia del Licenciado en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, señor don Rafael Jimenez Amigo, celebró sesión pública ordinaria el culto centro que nos ocupa el Jueves último. Leida el acta de la anterior, el señor Presidente invitó al señor don Rafael Anchelega, reputado profesor de Medicina y Cirugía, para que á su vez ocupara la presidencia de la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, prosiguiéndose acto seguido á la discusión del tema titulado “Volcanes,” por los ilustrados ateneístas señores Coscollano y Burillo y Páez Valero, los que demostraron conocimientos harto raros en la difícil materia sobre que versaron sus disertaciones. El Jueves próximo se hará el resumen de las discusiones referentes al mencionado tema, por el señor Director don Rafael Anchelega.

—Sesión.—La celebrarán hoy ordinaria á las once los Escolares Veterinarios; haciendo uso de la palabra el socio fundador señor Romero Lilanos para des-

arrollar el tema sobre el “Aparato de la visión, considerado anatómica y fisiológicamente.”

—Adios al Carnaval.—Saludem los dios Momo—que hoy hace su despedida—con variadas diversiones—y la mas franca alegría;—salgan de nuevo á la calle—comparsas y estudiantinas,— cubra el rostro la careta,—arda del placer la pira,—y en torno de ella dance—la danza temblona y viva—que marcan acompasados—los dioses, que en este día—ocupan de nuevo el solio—donde se asienta la dicha.—Oigamos por todas partes—gárrulas voces fingidas,—y á la eterna mascarada—que á la sociedad imita,—añadamos otra nueva—on señal de despedida.—Otra vez, es la postrera,—los salones de armonías—se llenarán y de luces,—de bollos, y de risas,—y de amorosas miradas,—y de mujeres bonitas,—de disfraces caprichosos—y de rumores, que obligan—á que el alma se embriague—de promesas y delicias.—La Chairesma mientras tanto,—solo aguarda la partida—del Carnaval para hacernos—santas reflexiones místicas,—recordándonos que somos—polvo vil, blanca ceniza,— diciéndonos que ya es hora—de dar tréguá á la alegría,—para escuchar en los tiempos,—con la palabra divina,—las sanas exhortaciones—de los que moral profieren.—Adios, rey de los bullicios,—adios fiestas y alegrías,—cuando el antifaz arroje,—cuando la calma me asista—y tantas locuras cesen,—y tengan fin tus orgías,—yo iré á hacerte, no lo dudes,—cariñosas despedida,—pero ¡ay! que con tus recuerdos—entierras toda mi dicha.

—Centro Filarmónico.—Causas ajenas á la voluntad de los individuos que componen anualmente la estudiantina de esta sociedad, impiden que recorra hoy las calles de esta población, según era su deseo.

—Sesión extraordinaria.—A la de la Diputación provincial asistieron anteayer 19 diputados. Se aprobó el presupuesto adicional. Los gastos importan 1.331.191 pesetas y 21 céntimos, y los ingresos 1.769.007 y 68. A propuesta del señor don Jaime Aparicio, se aumentó en 2.000 la consignación para conservación del edificio del hospital de Crónicos. El “superavit,” del presupuesto importa 435.816 y 47.

—Correspondencia.—La abundancia de original, y el corto número de copias que se reparten en las sesiones de las comisiones respectivas, nos hacen omitir la carta que aquel nos remitió ayer.

—Desgracia.—El revisor de billetes señor Molina, encargado en el recorrido de Sevilla á Mengibar, tuvo la desgracia el día 24 de sufrir la fractura de un brazo en el momento de penetrar el tren correo número 21 en el puente de Espoluy, en ocasión de hallarse aquel en el estribo. En el mixto número 2 fué conducido la madrugada siguiente desde Mengibar á esta capital, siendo auxiliado en la estación central de Córdoba por el médico de la compañía señor Cañete, continuando después su interrumpido viago con dirección á Sevilla.

—Subasta.—El 12 de Marzo se subasta en el juzgado de Castro del Rio la casa sin número calle Lilana de Nueva Carteya, valorada en 876 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—284.—Nacimiento de Constantino.—1482.—Con-

en otros tiempos eran tambien testigos de mas de un placer; otros grupos daban al son de una estudiantina orquesta, mientras que algunas máscaras cubierto el rostro con la careta y el cuerpo disfrazado con el dominó, hablaban con todo el abandono y libertad á que su disfraz les autorizaba. Todo allí respiraba felicidad, y mas que felicidad amor. El aire que se respiraba era voluptuoso, é insensiblemente se dejaba uno arrastrar en pos del placer olvidando el porvenir.

Solo un hombre no se había entregado á los placeres de aquel festín. Paseábase dando largos pasos por la galería del patio de palacio á que caían las altas ventanas del salon del baile, y á juzgar por todos sus movimientos parecia entregado á una agitación violenta. Vestido con un dominó veneciano, cubierto el rostro con la careta que de vez en cuando se quitaba para respirar con mas facilidad, parecia estar esperando á alguno. Muchas personas habian ya pa pasado por su lado sin que ellas

de la mas refinada maldad. Estaba don Juan con los brazos cruzados, apenas podia respirar, la frente helada, ardiéndole la sangre y fastidiado por la presencia de aquel aborto, como pudiera estarlo ante una visión destacada del infierno. La carcajada penetrante del enano sacándole de la distracción en que estaba sepultado, le volvió en sí y agarrándole entonces por el cuello, le gritó con descompasada voz.

—Mientes como un demonio... huye de aqui, infeliz, le dijo arrojándole una bolsa llena de oro sobre la que se precipitó el enano. Si te se escapa una palabra!... Una sola!... Mira...

Desenvainando el puñal le arrimó la punta al pecho. El enano dió un grito penetrante...

—Silencio... Carga con tu oro, sé fiel, y te prometo doce veces mas de lo que contiene esa bolsa.

—Viva por muchos años el muy espléndido señor Almirante... Después de haber besado los pies á don Juan se alejó con toda la velocidad que sus pe-

—Querrás hablar, infame? le dijo, dándole un golpe con el que le hizo saltar el cetro de loco que llevaba en la mano.

—Hola, hola don Juan! respondió el monstruo conociendo que al lado de la reina podia hablar con mas seguridad. Teneis demasiado mal génio para un marido... burlado... Porque os la han pegado tanto como se lo puede pegar á un viviente. Y esto nadie me lo ha contado... Lo he oido con estas dos orejas que se ha de comer la tierra.

Y enseñaba dos de una dimensión asquerosa.

Luego mirando á don Juan con una mirada donde se veia el placer de un corazón torcido que se complace en el mal que hace al prójimo, continuó diciendo, que segun lo que habia oido, se estaban burlando del Almirante.

—Don Fernando ha pedido una cita, añadió, para esta noche. Pero doña Antonia se la ha negado... porque... no tardará en amanecer, y... la infernal criatura soltó una carcajada, espresión

reparasen en aquella máscara á pesar de la atención con que á todas ellas examinaba... era pues evidente que procuraba sorprender algun secreto ó tal vez alguna persona que no llegaba... Palabras incoherentes se escapaban por el intervalo de sus labios; su frente estaba ardiendo, y su aliento era fuego abrasador. Quitándose de nuevo la careta, echándose hácia atrás la capucha, se asomó á la barandilla para respirar la brisa consoladora de la noche... Paseando entonces una mirada con desencajados ojos parecia desafiarse á las olas del Tajo que con estrépito se estrellaban contra la roca sobre que está edificado el antiguo alcázar real... En este momento le tocó ligeramente una mano en el brazo, se volvió y vió una muger de lindo talle disfrazada como él con un dominó negro y cubierto el rostro con una careta que se quitó asi que estuvo cerca de él: era la reina. —Qué tenemos! la preguntó vivamente la máscara negra; por fin, habeis podido averiguar algo?..

quista de Alhama, Granada, por los Reyes Católicos.—1594.—Enrique VI de Francia es consagrado en Chartres.—1875.—Real orden prohibiendo impugnar los dogmas católicos en las cátedras públicas.

**Comisión permanente.**—La de la Excmo. Diputación, en su sesión del día 19, acordó aprobar el presupuesto del carcelario de Bujalance respectivo al año económico de 1887-88, y que se remitan con informe favorable al señor Gobernador, para que á su vez lo haga al Tribunal de Cuentas del Reino, las cuentas municipales de Puente Genil de 1881-82 y de 83-84, y las de Lucena del 80 al 81.

**Ilustre Purpurado.**—Segun teníamos anunciado, en el excmo. de anoche llegó á la estación central de los ferrocarriles el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, procedente de la capital de su archidiócesis, acompañado de su secretario señor Sarmiento, del mayordomo señor Fraile y otros distinguidos sacerdotes y seglares. En los andenes de la estación esperaban á Su Excmo. el Excmo. é Ilustrísimo señor Herrero, respetable Obispo de la diócesis, y algunos de sus familiares, comisiones del Clero Catedral y parroquial, autoridades, comisión del Circolo Católico de Obreros y otras personas de distinción. Durante el breve rato que se detuvo el tren, el P. Zeferino conversó cariñosamente con el ilustre Prelado de Córdoba y otras personas de su estimación. Cuando el tren se puso en marcha, prolongados vítores fueron la despedida con que muchos de los concurrentes saludaron al ilustre Purpurado que dignamente ocupa la silla de San Isidoro mientras la banda de música del Municipio daba al viento los acordes de la marcha real.

**Adoquinarlo.**—Avanza activamente la obra del de la calle del Paraíso. Suponemos que al llegar á la plazuela de las Tendillas se habrá atendido á la necesidad de buscar el desagüe de aquella concurrencia via, que queda incomunicada los días de lluvias. De otra manera, y como la necesidad es ineludible, hoy se construirá el adoquinado que mañana será preciso levantar. Por eso creemos se habrá previsto esta contingencia.

**Música.**—De tres y media á cinco y media tocará esta tarde en el paseo de la Victoria la banda de música del Municipio.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella habrá mañana á las 10 y efectos procedentes y no renovados.

La mañana de hoy una mujer que tranquilamente discurre por la calle Gutiérrez de los Ríos. El origen de este accidente consistió en hallarse perfectamente regada la puerta de una de aquellas casas. Para evitar las consecuencias que pueda traer consigo este exceso de aseo, ya hemos dicho otra vez que conviene dejarlo para cuando no resulten las molestias que hoy ocasiona, mucho mas en calles de tanto tránsito, como el de aquella, especialmente á las horas del mercado.

**Preparativos.**—La antigua y fervorosa hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, que se venera en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, en su constante deseo de que aquella magnífica efigie, que anualmente forma parte de la procesión del Viernes Santo, salga con el debido decoro en aquel solemne acto religioso, ha encargado al hábil y entendido artista don José Paez la construcción de candelabros fundidos y baño de plata, de esbelta forma y bastante valor, á fin de que se hallen terminados para la procesión del Santo Entierro. Veríamos con sumo gusto que las demás cofradías, tomando ejemplo del oportuno acuerdo puesto en práctica por la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, celebraran reuniones periódicas y se pusieran de acuerdo en todo lo que corresponde á la mayor solemnidad del sublime acto que nos ocupa, ya que en la conciencia de todos está que nuestras procesiones de Semana Santa no se hallan ni con mucho á la altura que antiguamente se encontraban.

**Cayeron en la red.**—A la actividad y celo de que tantas pruebas viene dando el inspector de orden público don Francisco López, secundando las órdenes del jefe de Seguridad señor Echevarría, se debe el descubrimiento de un robo de aceite, que se verificó en la estación del ferro carril de esta capital en la madrugada de ayer. Las diligencias practicadas por aquel celoso funcionario, dieron por resultado que á las pocas horas de cometerse el robo fuera hallado parte del cuerpo del delito, que había sido enterrado en las afueras de la población, junto con unas latas de petróleo, que también habían sido sustraídas del mismo sitio hace

siete ó ocho días, y la aprehensión de los autores del hecho, que convictos y confesos han sido puestos á disposición de los tribunales.

**Comisión.**—Para formar parte de la de incompatibilidades fué elegido el jueves por las secciones del Congreso nuestro jóven é ilustrado amigo el diputado á Cortes por el distrito de Cabra señor don José Sánchez-Guerra y Martínez.

**Anuncio.**—El oficial para la subasta que hemos publicado de la intendencia de ejército de este distrito, ha sido rectificado para hacer saber que aquella no tendrá lugar en la fábrica de harinas de Córdoba, sino solo en la Comisaría de guerra.

**Poca cosa.**—La guardia municipal produjo una denuncia referente á un monton de paja que ayer apareció en la calle de San Pablo, fuera de la hora prevenida para estos desahogos.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Cosárcos Rodríguez, Juan Bautista Prados y Antonio Molinillo Barca, para oír la sentencia ejecutoria por juegos prohibidos.

**Guardia municipal.**—Hé aquí los servicios prestados por este cuerpo durante la semana anterior: 6 detenidos por escándalo, 4 por embriaguez, 1 indocumentado; 12 partes de otras tantas infracciones á las ordenanzas municipales, 7 individuos de tenidos por hallarlos entretenidos en juegos prohibidos, 1 enfermo auxiliado, 13 denuncias por distintas causas, 2 armas recogidas y 14 ingresos en la ratonera.

**Bibliografía.**—La empresa editorial de la acreditada "Revista de los Tribunales," que vé la luz pública en la corte, bajo la dirección del eminente juriscónsulto don Vicente Romero Girón, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos el tomo con el "Repertorio de Legislación," correspondiente al año próximo pasado, así como el tomito que acaba de publicar con varios programas para las oposiciones á diversas Notarías y Registros civiles. Ambas obras son de verdadera utilidad é importancia para los que se dedican á la carrera del foro, por lo que no vacilamos en recomendarles su adquisición, que puede efectuarse dirigiéndose á la redacción y administración de citada "Revista," San Bernardo, 50, segundo, Madrid.

**Pensamiento.**—Las injurias no son la razón: esta en vez de abrirse paso con ellas se cierra.

**Sección minera.**—En el muelle de Cartagena se embarcaron hace tres días para Inglaterra 4.500.000 kilogramos de mineral de hierro.

**Cantar.**—Son muy pequeños los mares—para las penas crueles,—que sentiría mi pecho—si yo no pudiera verte.

**Tribunal.**—El de cuentas del reino ha pedido con urgencia las del municipio de Lucena, respectivas al ejercicio de 1877 á 78.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar el año próximo el Ayuntamiento de Rute 13.343 pesetas y 74 céntimos, el de la Rambla 11.701 y 66, el de Santaella 5.848 y 62, el de Torrecampo 4.123 y 75, el de Santa Eufemia 2.691 y 25, el de Valsequillo 2.636 y 25, el de Valenzuela 2.542 y 50, y el de San Sebastián de los Ballesteros 2.408.

**Vacuna.**—Se han remitido al Alcalde de los Blazquez dos tubos de linfa vacuna que reclamaba aquella autoridad para atender el médico titular á las necesidades de los vecinos pobres.

**Listas.**—El jueves publicó el periódico oficial la ultimada para elección de compromisarios para senadores, de Santa Eufemia y Almodóvar del Río.

**Cuentas.**—Hasta el seis de Marzo están á la vista las del Ayuntamiento de Aguilar.

**Presupuesto.**—El ordinario de Palenciana está á la vista hasta el dos de Marzo en aquella villa.

**Máscaras.**—Dice un periódico de Málaga que allí han abundado las fiestas para los que dicen que se divierten, y los perjuicios y las molestias para los que piensan en trabajar. Y añade que parece mentira que haya hombres formales y de notoria ilustración que quieran resucitar espectáculos indignos de todo pueblo culto.

**Banquete.**—Uno suntuoso preparan en Sevilla sus correligionarios al señor Cánovas á su regreso de Niebla.

**Vacantes.**—Lo están las agencias recaudadoras del Banco de España, en Colmenar, Comares y Velez.

**Borrascas del corazón.**—En Gador (Granada), un jóven, hablando con su novia, cuyo padre se oponía á aquellos amores, le disparó en la ventana dos tiros

de pistola dejándola muerta. Viéndose él desarmado se arrojó á un pozo inmediato de donde fué estraído en mal estado.

**Prelado.**—El de Málaga ha otorgado cretados días de indulgencia á todo el que asista á cualquier sermón, plática ó instrucción catequística en la Cuaresma.

**Pues sea.**—Para la feria trata el Ayuntamiento de Sevilla de alumbrar con intensos focos de luz eléctrica la plaza de San Francisco y el real de aquella. También trata de formar parterres en derredor de la fuente del Prado de San Sebastián.

**Horrores.**—El Miércoles Cristóbal Husillo, vecino de Bailen, se proveyó en un rapto de locura de un hacha, y con ella causó cinco heridas á su muger, otras cinco á su tío político, una á otro vecino y otra á una hija de este. A seguida salió al campo el agresor y se mató disparándose un pistoletazo en la cabeza.

**Escalafón.**—Se ha publicado el provisional del personal de la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles. Durante treinta días pueden hacerse reclamaciones.

**Aquí nó.**—El Sábado y en la madrugada del Domingo llovió copiosamente en varios pueblos de la vecina provincia de Málaga.

**Plaza.**—Está vacante la de médico del Rosal con dotación de 4.750 pesetas anuales.

**Manos blancas.**—Una elegante jóven se entretenía la noche del Martes en Sevilla en arrojar ácido nítrico con un perfume á los concurrentes á la plaza de San Fernando. Produjo algunas graves quemaduras. La graciosa señorita fué detenida.

**Epidemia.**—Ha dado lugar en Cartagena la del sarampión á la clausura de todas las escuelas públicas.

**Palco.**—Uno monumental vá á levantarse en el andén de las Casas Consistoriales de Sevilla, para que durante la Semana Santa vea la reina doña Isabel II el paso de las cofradías.

**Mal camino.**—A los que acusan de violenta y procaz á la prensa española, recomendamos las siguientes líneas de *L'Estafette* de París: "Los periódicos alemanes siguen mintiendo á diestro y siniestro á sus embustes una dosis de estupidez que pasa de raya." Nunca hemos creído que para discutir sea necesario insultar. Precisamente creemos lo contrario.

**¿Qué examinaba á uno indocumentado y preguntó: ¿Cómo se llama usted?—Y él respondió: Francisco García y sordo-mudo de nacimiento.**

#### CHARADA.

Primá y segunda vocales;  
tercia nota musical;  
cuatro para los baules,  
y mi toda una beldad,  
que hace tiempo que me tiene  
lleno de amoroso afán.

Solución á la charada anterior  
ME-TE-RE-O-LÓ-GI-GO.

**La corona de la hermosura.**—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, realizarla y aun adquirirla si no la poseis?

Haced uso generoso y constante del Tónico Oriental para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 9 al 16 de Noviembre último, ambos inclusive, con motivo de la reparación del caño llamado de San Lorenzo en su extremo inmediato al Guadalquivir, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones de albañilería ocupados en dicho servicio durante dicho período.	61	75
Materiales.		
A. D. Emilio Carreño por cal, suministrada.	15	
A. D. Antonio Trujillo por tres metros cubicos de man-puesto.	14	

A Manuel Varona por la arena suministrada.	8	25
Por papel sellado y timbres para esta cuenta,	30	
Total.	99	30

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 8 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Baldomero, confesor.—Mañana, San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por los hijos de los Excmos. Sres. D. Francisco Muñoz Andrade y doña Cipriana Gamiz, en sufragio de esta.

Sermones que se han de predicar hoy.

POR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En la Parroquial de San Pedro plática por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la del Salvador, por el Sr. Dr. Don Rafael Cantueso y Sanchez.

En la de San Miguel, el Sr. Dr. Don Antonio Soriano Barragan.

En la de la Magdalena, el Sr. Lic. Don Cayetano Salamanca y Garcia.

En la de San Juan, Trinidad, el señor D. Francisco Poyato y Zafra.

En la de San Lorenzo, el Sr. D. Francisco Toledano.

En la de San Nicolás de la Villa, el Sr. D. Francisco Osuna y Aroca.

En la de Santiago, el Sr. D. Bernardo Serrano.

En la del Espíritu Santo, el Sr. Don Francisco Mantero Pozo.

POR LA TARDE.

En la del Salvador el Sr. D. Diego Mariano Alguacil.

En la de San Andrés, el Sr. D. Antonio Delgado Lopez.

En la auxiliar de la Merced, el Sr. Don José Maria Duroni.

POR LA NOCHE.

En el Sagrario, el Sr. D. José Castellano y Garcia.

En la Agerquía, el Sr. Don Rafael Cubero.

En San Miguel, el Sr. D. Juan Pedro Moreno.

En la Magdalena, el Sr. D. Francisco Duarte y Sahagun.

En San Lorenzo, el Sr. Don Mariano Amaya y Castellano.

En Santa Marina, el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

En el Espíritu Santo, el Sr. D. José Rodriguez.

En San Basilio, el Sr. D. Manuel Cuesta y Martinez.

En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

En la de San Pedro habrá hoy sermón y canto, y al amanecer se celebrará Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

Hoy primer día del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro consagra anualmente su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Scala Coeli, extramuros de esta capital, á las nueve y media de la mañana.

Primer día de quinario solemne á Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Señora del Mayor dolor, en la Iglesia de San Cayetano, costeado por su Hermandad, á las tres y media de la tarde: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Primer día de quinario á Jesus Crucificado, con Letania y Miserere cantados, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, despues de los ejercicios.

En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

Mañana primer día de novena rezada al gran padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones, haciéndose antes los Santos ejercicios de cuaresma.

Tercer día de los ejercicios de los Siete Domingos que la Asociación Josefina dedica en honor de su excelso Tutor, en la Iglesia de Jesús Crucificado. A las ocho y media se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, dándose la

Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas con el fin de que lucren las indulgencias con que está enriquecida la Asociación, entre las que se cuenta la plenaria concedida á los asociados por Su Santidad León XIII, aplicable á los difuntos; y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los Ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo de un R. P. del Corazón de Maria.

En la ermita de Ntra. Sra. de Consolación se verificarán esta noche, á las oraciones, los ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con Rosario, Letanía y coplas.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Hermandad de Nuestra Señora del Cármen en San Cayetano.

Se suplica á los Sres. cofrades la asistencia al Cabildo que habrá de celebrarse en la sacristía de la Iglesia á las 12 del domingo 27 del corriente.

Córdoba 23 de Febrero de 1887.—El Hermano Mayor, Rafael de Flores.

#### LA EXCMA. SEÑORA

MARQUESA VIUDA DE ONTIVEROS falleció el día 2 de Marzo de 1886.

#### R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de Santa Marina y Convento de Santa Isabel de los Angeles, por el alma de la Señora Marquesa, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos D. José Cabrera y D.ª Pilar Trillo de Cabrera, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA.

Función para hoy.

La comedia en un acto, titulada: *Sin cocinera.*—La comedia en dos actos, nominada, *Perecito.*—La comedia en un acto, *Ya pareció aquello.*—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, sin id., 3.—Plateas y palcos principales sin id., 7.—Palcos segundos sin id., 5.—Butacas con entrada, 3.

lanteras de anfiteatro con idem 1.ª, 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que escoda de una peseta pagará 10 céntimos por razon de sello movil.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Febrero.

Consolidado interior, 63'45  
Amortizable, 80'10  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'00  
Acciones del Banco 377'00

Sucursal del Banco de España en Córdoba.

#### Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alooy	1/4	Málaga	1/4
Alicante	1/4	Madrid	1/4
Almería	1/4	Múrcia	1/4
Avila	1/4	Orense	3/8
Badajoz	1/4	Oviedo	3/8
Barcelona	1/4	Palencia	1/4
Bilbao	3/8	Palma	3/8
Burgos	3/8	Pamplona	1/4
Cáceres	1/4	Pontevedra	3/8
Cádiz	1/4	Reus	1/4
Castellón	3/8	Salamanca	1/4
Ciudad Real	3/8	San Sebastián	1/4
Coruña	3/8	Santander	1/4
Gerona	1/4	Santiago	3/8
Gijón	3/8	Segovia	1/4
Granada	1/4	Sevilla	1/4
Guadalajara	1/4	Tarragona	1/4
Huelva	1/4	Toledo	1/4
Huesca	3/8	Valencia	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	1/4
Jerez	1/4	Vigo	3/8
León	3/8	Vitoria	1/4
Lérida	1/4	Zamora	3/8
Logroño	3/8	Zaragoza	1/4
Lugo	3/8		

La Sucursal toma papel sobre Paris y Londres.

Gira tambien á cargo de las plazas antedichas al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 1/2 por mil. Descuenta, hace préstamos y abre cuentas corrientes con garantía de valores al interés de 4 por 100 anual.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

# LA EMULSION DE SCOTT

## DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ha merecido los más lisonjeros encomios de la

### FACULTAD MÉDICA

Es el remedio más eficaz para la cura de  
**LA TÍISIS INCIPIENTE**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**TOSAS PERTINACES**

**CATARROS**

**BRONQUITIS**

**RESFRIADOS**

**AFECCIONES DE LA TRÁQUEA**

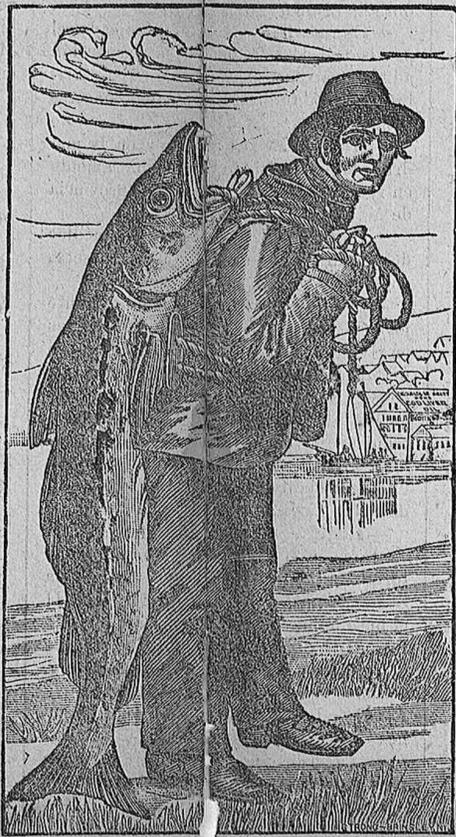
**ANEMIA**

**ESCRÓFULAS**

**LINFATISMO**

**RAQUITISMO**

**DEBILIDAD GENERAL**



### DE EUROPA Y AMERICA

Por ser

la preparación más grata al paladar,  
de fácil digestión, por los  
estómagos más delicados, y por consi-  
guiente de fácil asimilación.

La combinación de los

Hipofosfitos con el Aceite de Bacalao

(EMULSION SCOTT)

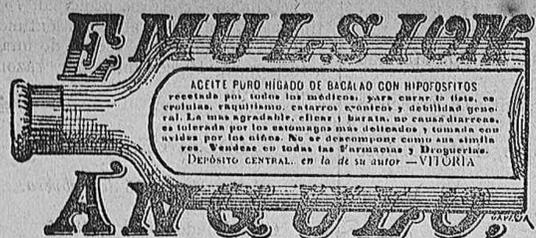
según la opinión de

distinguidos Profesores Españoles

es una preparación perfecta como

**PODEROSO RECONSTITUYENTE**

De venta en todas las Farmacias de España



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Excmo. por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

### A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.



### CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. En veinte y cinco continos y se restituirá franco, un libro de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dírigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

### PAPIER WILINS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, reumatismos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris 31 rue de Seine.

¡¡No más canas!!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y nuevo restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su cuida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

### Exposición Universal de Barcelona

**FABRÉ Y FABREGAS**  
**AGENTES GENERALES**

Se encargan de la patición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias, montar los escaparates é instalaciones que se romiten y de la conservación de los productos expuestos. Re bajan especiales á los grandes espositores. Se facilitan to los datos y precios necesarios.—Paseo Aduana, 21, Barcelona, en la Casa de Transportes de los señores Sobrinos de Marín y Esteve.

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

### TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormona admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Desde el día se arrienda la casa calle Mascarones número 5; para tratar de su precio y condiciones, en la calle Horno de San Juan número 4. s4-2

Se arrienda desde el 24 de Mayo ó desde San Juan la planta baja de la casa de nueva construcción situada en la Alameda de los Tejarés, esquina al paseo de la Victoria. En la misma informarán. s10-2

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle del Conde de Gondomar número 3. Informarán, Armas 24. s4-2

Se arrienda la casa número 5 plazuela de Don Gomez. Para tratar, con su dueño, Consolación 1. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 24 calle Librería. Darán razón, Palma 3 ó Aguayos sin número. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 2 calle de las Pavas. En la número 4 Portería de San Pedro Alcántara, tiene la llave don José Madneño. s4-2

En la calle Isabel II número 23, hay un sujeto que tiene una genealogía antigua "por varios apellidos," con un fundador de un Mayorazgo en Baena; y un fundador de un Patronato en Zuheros, "por el apellido Fernandez," También tiene dicho sujeto varios sermones antiguos, muy útiles para los Sres. Sacerdotes.

En dicha casa darán razón de todo lo referido, previo el pago conveniente. s4-2

La persona que se haya encontrado una papeleta del Monte de Piedad, de un empeño de valor de 5.000 reales, y la quiera entregar en la casa llamada de la Marquesa, calle Empedrada, á Rafaela Montes, se le dará una buena gratificación. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Olmillo número 3, Puerta de Gallegos. Para tratar, Huerto de San Andrés sin número. s4-1

Se solicita una criada que reúna buenas condiciones para servir á un matrimonio con una niña, siendo su primera atención el cuidado de esta. Si no tiene buenas referencias y persona que abone por su conducta, es inútil su presentación. Santa Maria de Gracia número 100. s4-1

El domingo 20 se perdió una perra podenca, blanca, con manchas coloradas, señalada con hierro en la nariz. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa número 1 calle Arca del Agua, y será gratificada. s4-1

En la noche del 20 de Febrero se extraviaron unos gemelos de Teatro, de concha, pequeños, desde la salida del teatro á la calle Gondomar. Al que los entregue en la calle Santa Maria de Gracia número 123, se le dará por gratificación todo su valor, por ser recuerdo de familia. s4-1



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES  
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AVANTAMIENTO 10.